



UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

GUÍA DOCENTE

1. DATOS GENERALES

Asignatura: PSICOLOGÍA JURÍDICA Y FORENSE

Tipología: OBLIGATORIA

Grado: 397 - GRADO EN CRIMINOLOGÍA

Centro: 3 - FACULTAD DE DERECHO DE ALBACETE

Curso: 2

Lengua principal de impartición: Español

Uso docente de otras lenguas:

Página web:

Código: 51615

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 2022-23

Grupo(s): 10

Duración: C2

Segunda lengua:

English Friendly: N

Bilingüe: N

Profesor: MARÍA DE LA LUZ FERNANDEZ AGUILAR - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Edificio Polivalente. Albacete.	PSICOLOGÍA	+34 926 05 34 62	MariaLuz.Fernandez@uclm.es	Tutoría bajo petición a lo largo del curso (vía correo electrónico)
Profesor: MARÍA ISABEL HINAREJOS GÓMEZ - Grupo(s): 10				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Benjamín Palencia	PSICOLOGÍA		Isabel.Hinarejos@uclm.es	Tutoría bajo petición a lo largo del curso (vía correo electrónico)

2. REQUISITOS PREVIOS

Los requisitos que el alumno necesitará para cursar la asignatura de Psicología Jurídica son: tener conocimientos de evaluación psicológica, psicopatología y diagnóstico. Además se requieren un manejo adecuado de la expresión verbal y escrita, y una metodología de trabajo muy estructurada que tenga que ver con el manejo de la entrevista psicológica, conocimiento de pruebas psicométricas y su interpretación. También manejo de bases de datos informáticas, así como un conocimiento mínimo de inglés para consulta de bibliografía de este ámbito.

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La Psicología Jurídica se fundamenta como una especialidad que desenvuelve un amplio y específico ámbito entre las relaciones del mundo del Derecho y la Psicología tanto en su vertiente teórica, explicativa y de investigación, como en la aplicación, evaluación y tratamiento. Comprende el estudio, explicación, promoción, evaluación, prevención y en su caso, asesoramiento y/o tratamiento de aquellos fenómenos psicológicos, conductuales y relacionales que inciden en el comportamiento legal de las personas, mediante la utilización de métodos propios de la Psicología Científica y cubriendo por lo tanto distintos ámbitos y niveles de estudio e intervención. En definitiva, la Psicología Jurídica permite al alumno adquirir conocimientos básicos sobre nuestra organización administrativa judicial y dotar del conocimiento necesario del rol que el psicólogo juega en dichas instituciones.

Los contenidos de esta guía podrán ser objeto de modificaciones, que serán advertidas a los estudiantes, si la situación sociosanitaria debida a la pandemia lo exige. Se considerarán todas las posibilidades de docencia (presencial, semipresencial y/u on line) en función de esta situación.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB02	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CE01	Comprender las principales aproximaciones teóricas desarrolladas por la Criminología y otras ciencias sociales sobre la delincuencia, la victimización y la reacción social hacia la misma.
CE02	Comprender las diversas teorías criminológicas que permiten identificar los factores principales de riesgo del comportamiento delictivo, de las conductas antisociales y de la victimización y planificar las respuestas hacia ellos.
CE07	Identificar las fuentes de información de la delincuencia e interpretar los datos relacionados con la criminalidad.
CE09	Elaborar e interpretar un informe criminológico.
CE12	Suministrar al juez conocimientos científicos sobre los hechos delictivos enjuiciados, la personalidad del autor, los factores de riesgo presentes, las explicaciones criminológicas posibles, el pronóstico de peligrosidad criminal, el tipo de respuesta a aplicar o los programas de tratamiento a delincuentes y explicar los contenidos de los informes.
CE15	Explicar los fenómenos relativos a formas específicas de delincuencia y el papel de las nuevas tecnologías como instrumento de comisión delictiva, así como la respuesta internacional a estos problemas.
CE20	Utilizar apropiadamente las técnicas analíticas y de investigación crítica para la emisión de dictámenes fundados sobre las cuestiones que se sometan a su consideración.
CG01	Desarrollar capacidad creativa y emprendedora para formular, diseñar y gestionar proyectos en el ámbito de la criminología.
CG03	Ser capaz de trabajar en equipo colaborando en equipos interdisciplinarios y en equipos multiculturales y de contribuir a un proyecto común.

CG04	Disponer una conciencia crítica frente a la realidad social y los problemas sociales respetando los principios de libertad, justicia, igualdad, derechos humanos, diversidad, paz y accesibilidad universal.
CT02	Conocimiento de Tecnologías de la Información y la Comunicación.
CT03	Correcta comunicación oral y escrita.
CT04	Compromiso ético y deontología profesional.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Conocer las técnicas y herramientas para la elaboración de informes médico-legales y su defensa en el ámbito criminológico.

Ser capaz de elaborar hipótesis o sugerencias basadas en la evidencia para apoyar la investigación criminal.

Manejar las técnicas y herramientas científicas criminológicas a los peritajes forenses.

Conocer las técnicas y herramientas para realizar un peritaje forense digital en el ámbito criminológico.

Ser capaz de analizar y comprender las pruebas relacionadas con la identificación forense y la criminalística.

Conocer las funciones y responsabilidades éticas del criminólogo en su ámbito de actuación forense.

Definir con claridad el objetivo de un informe criminológico, así como las diferentes partes que lo componen.

Ser capaz de elaborar y defender un informe criminológico en el ámbito forense.

Ser capaz de valorar críticamente aquellas argumentaciones basadas en criterios científicos en el ámbito criminológico forense.

Manejar las técnicas y herramientas psicológicas aplicadas a los peritajes forenses en el ámbito criminológico, en especial, en el ámbito de los tribunales y la policía.

Conocer los conceptos fundamentales, funciones y ámbitos de aplicación de la Psicología, la Medicina legal y la Informática en relación con el ámbito criminológico forense.

6. TEMARIO

Tema 1: Psicología Jurídica y Forense

Tema 2: Psicología del Testimonio

Tema 3: Psicología de la Investigación Criminal

Tema 4: Psicología en los Tribunales

Tema 5: Psicología Policial y de las Fuerzas Armadas

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas (para títulos anteriores a RD 822/2021)	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CE01 CE02 CE07	1.4	35	S	N	Clases expositivas presenciales de acuerdo al horario público de la Facultad
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	CB02 CB03 CB04	0.8	20	S	N	Resolución de ejercicios en clase. Asistencia a un juicio.
Foros y debates en clase [PRESENCIAL]	Debates	CE15 CE20	0.12	3	S	N	Debates activos en el aula
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Presentación individual de trabajos, comentarios e informes	CE20 CG01 CG03 CG04 CT02 CT03	0.8	20	S	N	Informes y trabajos de la asignatura
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo en grupo		0.72	18	S	N	Elaboración y exposición de trabajos prácticos
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CB02 CB03 CB04 CE01 CE02 CE07 CE09 CE12 CE15 CE20 CG01 CG03 CG04 CT02	2	50	S	N	Estudio autónomo para la integración de los contenidos de la materia
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CB02 CB03 CB04 CE01 CE02 CE07 CE09 CE12 CE15 CE20 CG01 CG03 CG04 CT02 CT03 CT04	0.08	2	S	S	Examen sobre todo el contenido de la asignatura
Tutorías individuales [PRESENCIAL]	Trabajo dirigido o tutorizado		0.08	2	N	-	
Total:			6	150			
Créditos totales de trabajo presencial: 2.48							Horas totales de trabajo presencial: 62
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.52							Horas totales de trabajo autónomo: 88

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Prueba final	60.00%	60.00%	Examen tipo Prueba de Elección Múltiple (PEM)
Práctico	30.00%	40.00%	Valoración de trabajos/exposiciones prácticos individual/grupal de carácter obligatorio
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	Valoración de la participación a través de diversas actividades que demuestre el aprovechamiento de las clases o mejora de las competencias.
Total:	100.00%	100.00%	

* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 4 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 12.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Evaluación continua:

El examen final de la asignatura estará compuesto por una prueba tipo PEM, cuyo resultado supondrá el 60% de la nota final. Para aprobar la asignatura, el alumnado deberá superar ambos bloques de manera independiente. Solo cuando se haya superado la parte teórica se sumará la parte práctica (30%), debiendo esta estar igualmente superada. La nota final corresponderá a la suma de las puntuaciones de las distintas pruebas ponderadas por su valor global (% de la nota global).

Evaluación no continua:

Los criterios de la evaluación no continua son similares a los criterios de la evaluación continua. El alumnado que opte por esta forma de evaluación será evaluado de un examen teórico (60%) y de un examen del bloque práctico (40%). Para aprobar la asignatura, el alumnado deberá superar ambos bloques de manera independiente.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Aquellos/as alumnos/as que no hayan superado cada una de las partes por el sistema acumulativo en la convocatoria ordinaria, deberán volver a evaluarse en la convocatoria extraordinaria de la parte no superada (teoría y/o práctica).

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL	
No asignables a temas	
Horas	Suma horas
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Debates]	2
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	16
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	2
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Tema 1 (de 5): Psicología Jurídica y Forense	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	4
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Presentación individual de trabajos, comentarios e informes]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	8
Tema 2 (de 5): Psicología del Testimonio	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Presentación individual de trabajos, comentarios e informes]	3
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Tema 3 (de 5): Psicología de la Investigación Criminal	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	3
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Presentación individual de trabajos, comentarios e informes]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	7
Tema 4 (de 5): Psicología en los Tribunales	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	8
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Presentación individual de trabajos, comentarios e informes]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	13
Tema 5 (de 5): Psicología Policial y de las Fuerzas Armadas	
Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	9
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	5
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Presentación individual de trabajos, comentarios e informes]	5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	12
Actividad global	
Actividades formativas	Suma horas
Foros y debates en clase [PRESENCIAL][Debates]	2
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL][Resolución de ejercicios y problemas]	20
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	37
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Presentación individual de trabajos, comentarios e informes]	20
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	52
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	16
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	3
Total horas: 150	

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS						
Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población	ISBN	Año	Descripción
Diges, M.	Testigos, sospechosos y recuerdos falsos: Estudios de	Trotta	Madrid	978-8498796551	2016	

Mazzoni, G.	psicología forense Psicología del testimonio	Trotta	Madrid	978-8498797541	2019	
Sierra, J. C., Jiménez-González, E. M., y Buela, G.	Psicología forense: manual de técnicas y aplicaciones	Biblioteca Nueva	Madrid	84-9742431X	2006	
Jiménez-Gómez, F.	Evaluación Psicológica forense 1: Fuentes de información, abusos sexuales, testimonio, peligrosidad y reincidencia	Amarú	Madrid	978-8481961492	2006	
Jiménez-Gómez, F.	Evaluación Psicológica Forense 3: Ámbitos delictivos, laboral y elaboración de informes	Amarú	Madrid	978-8481961522	2006	
Yela, M.	Psicología penitenciaria: más allá de vigilar y castigar http://www.papelesdelpsicologo.es/resumen?pii=783				1998	Artículo
Vázquez, B., y Catalán, M. J.	Casos prácticos en psicología forense.	EOS	Madrid	978-8497272865	2008	
Muñoz Aranguren, A.	La influencia de los sesgos cognitivos en las decisiones jurisdiccionales					
Vázquez, B.	Manual de psicología forense	Síntesis	Madrid	978-8497563260	2005	
Martínez Arias y Puelles Casenave	Exigencia emocional de trabajo en las unidades de intervención policial				2010	
Slaikeu K.A.	Intervención en crisis a cargo de la policía. Manual para práctica e investigación			ISBN 10: 9684267118	1998	
Ministerio de Interior. Secretaría de Estado de Seguridad	La valoración policial del riesgo de violencia contra la mujer pareja en España Intervención policial ante los tribunales. El atestado policial.					
San Juan Guillén, C., Vozmediano Sanz, L.	Psicología Criminal	Síntesis		ISBN-10: 8491712313	2018	
García-López, E.	Psicopatología forense	Manual Moderno	Madrid	978-9589446799	2014	